



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00515551- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud a aprobación de los seminarios, para el 2° cuatrimestre del ciclo lectivo 2023 como materias optativas de 3° a 5° año y según el régimen de correlatividades vigente de la Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales, presentados por el Director Disciplinar del Departamento Académico de Cine y Tv, de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que todas las asignaturas son de régimen cuatrimestral y se dictan en el 2° cuatrimestre.

Que en cada caso se consigna el equipo docente y la condición en que cada docente desempeñará sus funciones en esos espacios.

Que los programas se incorporan como archivos embebidos en nota de orden 2.

Que las inscripciones para el cursado a estas materias, deberá realizarse en Área Enseñanza y garantizar el alta en el Sistema Guaraní y su correcta difusión.

Que el Secretario Académico de la Facultad de Artes toma conocimiento y acuerda con lo solicitado.

Que en sesión ordinaria del día 3 de julio de 2023, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar los Seminarios del Departamento Académico de Cine y Tv, como materias optativas para la Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales que se dictarán durante el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2023, y disponer que los/as docentes responsables cumplan funciones de acuerdo a como se consignan a continuación:

- Taller de escritura sobre cine en clave histórica (Área del conocimiento: proyectual) Cupo de 20 estudiantes (No externos de otros Departamentos).

Profesora Titular: María Agustina GENTILI, Legajo N° 44.525 - Como carga anexa a su cargo interino de Profesora Asistente con dedicación simple en la cátedra Historia Social y Cultural Argentina.

Prof. invitado: Dr. Pedro BERARDI.

Día de dictado: miércoles de 13 a 16 hs.

- Crítica de Cine (Área Estudios teóricos, históricos y culturales).

Cupo: 20 estudiantes

Profesor Titular: Dr. Agustín Federico BERTI, Legajo N° 42.864 - Como complementación de funciones de su cargo por concurso de Profesor Titular con dedicación simple de la cátedra Teoría Audiovisual.

Profesor Asistente: Mgtr. Martín IPARRAGUIRRE, Legajo N° 50.937 - Como complementación de funciones de su cargo interino de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva de la cátedra Teoría Audiovisual.

Día de dictado: martes de 9 a 12 hs.

ARTÍCULO 2°: Aprobar los programas de los Seminarios optativos, del Departamento Académico de Cine y Tv, que se dictarán en la Facultad de Artes durante el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2023, que como anexo forman parte de la presente, y que se consignan a continuación:

- Taller de escritura sobre cine en clave histórica (Área del conocimiento: proyectual)

- Crítica de Cine (Área Estudios teóricos, históricos y culturales).

ARTÍCULO 3°: Autorizar a estudiantes de la Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales, del Departamento Académico de Cine y Tv, la inscripción y cursado en los Seminarios como las materias optativas que se dictarán durante el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2023, aprobados en el Artículo 1° de la presente.

ARTÍCULO 4°: Disponer que las inscripciones para el cursado de estos Seminarios se realicen por intermedio del Área Enseñanza de nuestra Facultad.

ARTÍCULO 5°: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Cine y Tv, al Área de Enseñanza y al Departamento de Personal y Sueldos. Girar las actuaciones a la Mesa de Entradas para notificar a los/as interesados/as. Cumplido, remitir al Área de Asuntos Académicos para sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.